

Tambillo, 31 de Marzo del 2015

SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA TRANSTAMBIL S.A.

Cúmpleme informarle que se ha procedido a realizar la transferencia de una acción entre las siguientes personas: En calidad de CEDENTE, la señorita **MARIA JOSE RONQUILLO NUÑEZ**, de estado civil SOLTERA; y, en calidad de CESIONARIO a la señora **NUÑEZ RIVERA FRANCIA PATRICIA**, de estado civil casada. Los comparecientes somos ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

La señorita **MARIA JOSE RONQUILLO NUÑEZ**, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo al Artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia; de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor a la señora **FRANCIA PATRICIA NUÑEZ RIVERA**, y por lo tanto transfiere a su favor una acción de diez dólares de los Estados Unidos de América, que actualmente poseo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA TRANSTAMBIL S.A.**

Nota: Los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de la acción es de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Comunico a Usted, para los fines correspondientes.

Atentamente,



MARIA JOSE RONQUILLO NUÑEZ
C.C. 172453161-9
CEDENTE



FRANCIA PATRICIA NUÑEZ RIVERA
C.C. 170793556-3
CESIONARIO

Tambillo, 21 de Marzo del 2.015

SEÑOR GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA TRANSTAMBIL S.A.

Cúmpleme informarle que se ha procedido a realizar la transferencia de una acción entre las siguientes personas: En calidad de CEDENTE, la señora **MARIA LIDIA CASAMEN SANGOQUIZA**, de estado civil CASADA; y, en calidad de CESIONARIO el señor **SEGUNDO CARLOS PASTRANO COLLAGUAZO**, de estado civil casado. Los comparecientes somos ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad.

La señora **MARIA LIDIA CASAMEN SANGOQUIZA**, tiene la voluntad de transferir una acción de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo al Artículo ciento ochenta y ocho de la Ley de Compañías en vigencia; de la aludida acción libre y espontáneamente cede a favor del señor **SEGUNDO CARLOS PASTRANO COLLAGUAZO**, y por lo tanto transfiere a su favor una acción de diez dólares de los Estados Unidos de América, que actualmente poseo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE CARGA TRANSTAMBIL S.A.**

Nota: Los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana, el tipo de inversión es nacional, el valor nominal de la acción es de Diez Dólares de los Estados Unidos de Norte América.

Comunico a Usted, para los fines correspondientes.

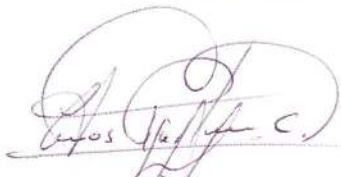
Atentamente,



MARIA LIDIA CASAMEN SANGOQUIZA
C.C. 170607302-8



JOSE SUNTAXI SUAREZ
C.C. 170475954-5
CEDENTES



SEGUNDO CARLOS PASTRANO COLLAGUAZO
C.C. 170473775-6
CESIONARIO